

 Alcaldía de IBAGUÉ NIT. 800113359-7	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Código: FOR-04-PRO-GC-003	
	FORMATO: ACTA DE SUSPENSION	Versión: 03	
		Fecha: 20/01/2023	
		Página: 1 de 3	

ACTA DE SUSPENSION No.	001
CONTRATO No. y FECHA:	2370 DEL 16 DE MARZO DE 2026
No. PROCESO EN SECOP II	AI-SAMC-2359-2026
CONTRATISTA:	MSD DISTRISERVI S.A.S
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO GENERAL DE ASEO, CAFETERÍA, MANTENIMIENTO, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y EN LA BIBLIOTECA VIRTUAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.
VALOR DEL CONTRATO:	MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS (\$1.422.576.000) M/CTE.
PLAZO:	CIENTO VEINTICINCO (125) DIAS CALENDARIO.
FECHA ACTA INICIO:	20 DE MARZO DE 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	DEL 22 DE JUNIO DE 2026 AL 5 DE JULIO DE 2026
FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO:	6 DE JULIO DE 2026

En Ibagué, a los veintidós (22) días del mes de junio de 2026, en el despacho de la secretaria de Educación Municipal de Ibagué, se reunieron la señora DORA LUZ DUARTE CABANILLA, identificada con cédula de ciudadanía No. CC 28.090.993 en calidad de representante legal de MSD DISTRISERVI S.A.S. con NIT 900.488.072-1, Contratista y LEIDY LORENA ORTEGON CARTAGENA, Supervisor; con el fin de oficializar la SUSPENSION del contrato en mención debido a:

1. Conforme a lo estipulado en el artículo primero de la Resolución No. 1700-3454 de 20 de octubre de 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE EL CALENDARIO ACADEMICO, PARA EL AÑO 2026, DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, QUE PRESTAN EL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA Y EDUCACIÓN DE ADULTOS PARA EL AÑO ESCOLAR 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" se establece el receso estudiantil del 15 de junio de 2026 al 05 de julio de 2026 e igualmente la semana institucional se desarrollara del 15 de junio al 21 de junio de la presente vigencia.
2. Es importante resaltar que esta suspensión no afecta la prestación del servicio de aseo y cafetería en términos generales, sino que tiene como finalidad priorizar la adecuada ejecución fiscal de los recursos de la secretaria Municipal de Ibagué, por lo que esta medida se fundamenta en los principios de planeación, transparencia y responsabilidad que rigen los procesos de contratación pública.
3. Que una vez revisada la necesidad de personal de servicio de aseo general y cafetería para las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Ibagué teniendo en cuenta la justificación planteada en esta acta, la suspensión se ha planificado para realizar desde el día 22 de junio de 2026 al 05 de julio de 2026 por lo que no se requiere de la prestación de servicio de aseo y cafetería en dichas instituciones.

 Alcaldía de IBAGUÉ NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Código: FOR-04-PRO-GC-003	
		Versión: 03	
	FORMATO: ACTA DE SUSPENSION	Fecha: 20/01/2023	
		Página: 2 de 3	

4. De acuerdo a expuesto anteriormente, se requiere reanudar la prestación del servicio de aseo y cafetería en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Ibagué a partir del día 06 de julio de 2026 con el personal operativo, todero y supervisor requerido para la ejecución del contrato No. 2370 DEL 16 DE MARZO DE 2026.

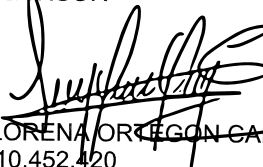
En constancia se firma por los que en ella intervinieron:

EL CONTRATISTA



DORA LUZ DUARTE CABANILLA
CC 28.090.993
MSD DISTRISERVI S.A.S.
NIT 900.488.072-1

EL SUPERVISOR



LEIDY LORENA ORTEGA CARTAGENA
C.C 1.110.452.420

Nota 1: Tener en cuenta que, si se suscriben más de un acta de suspensión, esta se debe relacionar en el encabezado de información del Contrato, así como las fechas de reinicio.

Nota 2: Los procesos que requieran interventoría, deberán incluir la firma del interventor dentro de la presente acta.